

## CONTENIDO

Índice de Abreviaturas

Presentación *de Rubén Martínez Dalmau*

Prefacio *de Roberto Gargarella*

### **PRELUDIO A CUATRO MANOS ENSEÑAR APRENDIENDO Y APRENDER ENSEÑANDO PARA CAMBIAR LA CULTURA JURÍDICA. UN CONSTITUCIONALISMO PARA LA DEFENSA DE GÉNERO, LOS PLURALISMOS Y LAS DIVERSIDADES**

*Paúl Córdova Vinueza y Claudia Storini*

- |   |      |
|---|------|
| a) La economía política del conocimiento jurídico, sus prácticas y relaciones de poder. ¿Cómo construir nuevos referentes constitucionales para dar (más) voz a los marginados? | I    |
| b) El pluralismo popular como paradigma del constitucionalismo de los excluidos   | XII  |
| c) Desarrollar una cultura de constitucionalidad deliberativa para el diálogo intercultural de pluralismos y diversidades   | XIXX |

### **INTROITO**

#### **EL DIÁLOGO ENTRE LOS JUECES, LA CIUDADANÍA Y LAS CORTES PARA LA ÚLTIMA PALABRA**

- |  |      |
|--|------|
| 1.1. Planteamiento del problema  | XLXX |
| 1.1.1. Significación jurídica del problema, objeto y propósitos        | XLXX |
| 1.1.2 Hipótesis y diferentes problematizaciones del objeto de estudio. | LIV  |

1.1.3. Presupuestos teóricos para los enfoques interpretativos de la investigación y razones de su fundamentación	LXI
1.2. Balance propositivo del trabajo	LXVI
1.3. Itinerario	LXIX

## CAPÍTULO I

### EL DIÁLOGO DELIBERATIVO E INTERCULTURAL ENTRE EL JUEZ Y LA COMUNIDAD: EL DERECHO A TENER DERECHOS EN EL CONSTITUCIONALISMO DE LOS OPRIMIDOS

1.1. Apertura. Afirmación capital, planteamiento del problema y estrategia argumentativa	1
1.2. La voz de la ciudadanía silenciada por la institucionalidad y la justicia estatal	3
1.3. La formación de un constitucionalismo excluyente, monológico y desfigurador de la participación popular	11
1.4. Cuando la ciudadanía no es escuchada por autoridades y jueces, la protesta pública es el derecho para promover el diálogo socio-estatal	21
1.5. La resistencia es un derecho para expresarse hacia un diálogo interjudicial e intercomunitario cuando los jueces no contribuyen al desarrollo de los derechos	24
1.6. ¿Existen oportunidades democráticas para activar el diálogo entre el juez y la comunidad durante una protesta popular? A buscar y aprender el Derecho en los marginados y grupos desaventajados	28
1.7. ¿Pueden las autoridades y los jueces procurar respuestas deliberativas con el pueblo para dar alternativas a las tensiones sociales? A escuchar y decidir el Derecho en los excluidos	30

1.8. Los derechos manipulados por la historia del constitucionalismo conservador que los organiza y dirige	32
1.9. Debates iniciales hacia otras discusiones	41

## **CAPÍTULO II**

### **LA ORGANIZACIÓN DEL PODER. UNA MAQUINARIA INSTITUCIONAL SIN RELACIONES DIALÓGICAS ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO Y LA CIUDADANÍA**

2.1. Apertura. Afirmación capital, planteamiento del problema y estrategia argumentativa	43
2.2. La historia del presidencialismo ecuatoriano: un ropaje constitucional para un modo de organización política elitista	44
2.3 El aparato institucional de 1998: un modelo carente de relaciones dialógicas con la ciudadanía	48
2.4. El diseño estructural concentrador de 2008: un constitucionalismo de sometimiento al poder Ejecutivo y sin relaciones conflictuales deliberativas	52
2.5. El hiperpresidencialismo: un poder concentrado que bloquea la realización de derechos	58
2.6. Los derechos relegados y entrampados	63

## **CAPÍTULO III**

### **INDEPENDENCIA JUDICIAL PARA UNA DIVISIÓN DE PODERES DELIBERATIVA Y LIMITADORA DEL PODER**

3.1. Apertura. Afirmación capital, planteamiento del problema y estrategia argumentativa	67
3.2. Recuperar la independencia judicial y la institucionalidad de acuerdo a los estándares interamericanos y universales	68

3.3. Políticas públicas jurisdiccionales	79
3.3.1. Revisar el diseño procesal	89
3.3.2. Capacitación y formación judicial	92
3.3.3. Evaluación del acceso y protección de los derechos, los servicios y los operadores de justicia	96
3.3.4. Servicios judiciales de acuerdo a la organización y desarrollo territorial.	104
3.3.5. Independencia judicial y control disciplinario	105
3.3.6. Protección de los derechos de los abogados en libre ejercicio profesional y promover consultas a los actores del sistema	111
3.3.7. Medios alternativos de solución de conflictos	116
3.3.8. Justicia restaurativa: reparación y reintegración	120

## **CAPÍTULO IV**

### **EL HIPERPRESIDENCIALISMO MONOLÓGICO Y LA POLÍTICA CONSTITUCIONAL FRACTURADA EN LOS LÍMITES Y CONTROLES AL PODER**

4.1. Apertura. Afirmación capital, planteamiento del problema y estrategia argumentativa	127
4.2. La Función Legislativa cercada y su control presidencial	129
4.3. La primacía absoluta del Ejecutivo en las políticas públicas	140
4.4. Las atribuciones constitucionales del Presidente en desequilibrio con las atribuciones de la Función Ejecutiva y su falta de límites.	144
4.5. Los poderes máximos acumulados en el Presidente y la erosión de los controles recíprocos	145
4.6. Los poderes extraordinarios del Ejecutivo	151

4.7. Del hiperpresidencialismo monológico y excluyente a la deliberación republicana	154
4.7.1. Una forma de gobierno sin diálogo constitucional para desarrollar los frenos y contrapesos institucionales del control al poder	159
4.7.2. El modelo de diálogo político en el hiperpresidencialismo	161
4.7.3. El presidencialismo como forma de gobierno que perfora los alcances dialógicos y deliberativos de la democracia constitucional.	162
4.7.4. El relato de la política pública construido a partir de la narración predominante del Ejecutivo	164
4.7.5. La primacía de la palabra del Ejecutivo presidencial en la colegislación y reglamentación normativa para reducir la interlocución del Legislativo	166
4.7.6. La palabra final del Ejecutivo en atribuciones supremas	167
4.7.7. La intervención de la Legislatura con escasa voz para incidir en el debate público: el discurso legislativo como caja de resonancia del discurso presidencial	167
4.8. Planteo básico para otros debates	170

## **CAPÍTULO V**

### **HACIA EL DIÁLOGO JUDICIAL INTERAMERICANO: LA ARGUMENTACIÓN DELIBERATIVA E INTERCULTURAL ENTRE LOS JUECES, LA CIUDADANÍA Y LAS CORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ÚLTIMA PALABRA**

5.1. Apertura. Afirmación capital, planteamiento del problema y estrategia argumentativa	171
5.2. La escisión entre justicia constitucional y pueblo en el control de la Ley Fundamental	171

5.3. La deliberación pública como garantía de autorrestricción de los jueces y del margen de apreciación	179
5.4. El balance histórico de la jurisdicción constitucional y una crítica al monólogo de los jueces	185
5.5. Justicia deliberativa: ¿La argumentación judicial como diálogo entre élites o diálogo con la comunidad?	205
5.6. ¿Por qué el diálogo judicial puede democratizar la administración de justicia en el Poder Jurisdiccional y en la Corte Constitucional?	223
5.7. El lugar protagónico de la ciudadanía para un diálogo intercultural y argumentado en la interpretación iusfundamental y convencional interamericana	245
5.8. El control al poder mediante un constitucionalismo dialógico interinstitucional.	275
5.9. La justiciabilidad de derechos a partir del debate argumentativo e intercultural entre el juez estatal, la comunidad y el juez interamericano.	279
5.10. La Función Judicial y la Corte Constitucional como generadoras de la deliberación intercultural para la judicialización cooperativa en la protección y el diálogo multinivel de derechos	293
5.11. El juez y el ciudadano afectado discuten democráticamente, pero ¿quién toma la última decisión?	300

## **CAPÍTULO VI**

### **DIÁLOGO INTERJURISDICCIONAL ENTRE LOS TRIBUNALES NACIONALES Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD**

6.1. Apertura. Afirmación capital, planteamiento del problema y estrategia argumentativa	309
--	-----

6.2. Aparatos institucionales agravantes de los frenos y contrapesos y obstructores del diálogo constitucional y convencional interamericano	310
6.3. La decisión del juez nacional no es la única ni la última palabra.	312
6.4. Activismo jurisdiccional conversacional para un control constitucional y convencional interamericano (más) democrático	317
6.5. Remedios judiciales dialógicos implementados por los jueces y el pueblo	326
6.6. Prácticas deliberativas entre las Cortes, la sociedad civil y los poderes del Estado por una justicia cooperativa	332
6.7. La voz de los oprimidos como la palabra final en la interpretación constitucional y convencional interamericana	335
6.8. Prolegómenos de la participación social en la interpretación iusfundamental y del ordenamiento jurídico interamericano	341
6.9. El control de convencionalidad y el sistema interamericano de protección de los derechos humanos	380
6.10. Fundamentos del Estado constitucional en la Convención Americana de Derechos Humanos hacia el desafío de democratizar la democracia	388
6.11. Políticas constitucionales dialógicas implementadas entre los jueces, los legisladores y la comunidad	405
6.12. Planteos básicos para otras discusiones	409

## CAPÍTULO VII

### INDICADORES E ÍNDICE SOBRE EL IMPACTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS Y SU EXIGIBILIDAD PARA EL DIÁLOGO ENTRE LOS TRIBUNALES, LA LEGISLATURA Y LA CIUDADANÍA

7.1. Apertura. Afirmación capital, planteamiento del problema y estrategia argumentativa	413
7.2. Construcción de indicadores para la medición del estado de los derechos iusfundamentales y su ejercicio ciudadano	414
7.3. Criterios explicativos sobre la selección de los derechos para los indicadores y la forma de su medición	420
7.4. Primer indicador sobre el ejercicio del derecho de participación de iniciativa popular normativa	424
7.5. Segundo indicador sobre el derecho a la consulta popular por iniciativa ciudadana	426
7.6. Tercer indicador sobre el derecho a participar como candidatas y candidatos en procesos electorales	428
7.7. Cuarto indicador sobre el derecho a conformar y militar en organizaciones políticas	430
7.8. Quinto indicador sobre el ejercicio del derecho a elegir o sufragar	432
7.9. Planteamiento del índice para los derechos iusfundamentales	434
7.10. Garantía constitucional para las políticas públicas de los derechos constitucionales	437
7.11. La exigibilidad de los derechos de acuerdo a los indicadores e índice para la activación de la garantía constitucional	440
7.12. El impacto de las políticas públicas para el desarrollo de los derechos constitucionales	441



## CAPÍTULO VIII

### **POLÍTICAS INTERCULTURALES Y DELIBERATIVAS PARA EL DIÁLOGO JUDICIAL INTERAMERICANO ENTRE LOS PODERES PÚBLICOS, LA CIUDADANÍA Y LAS CORTES HACIA UN CONSTITUCIONALISMO DIALÓGICO.**

8.1. Apertura. Afirmación capital, planteamiento del problema y estrategia argumentativa	445
8.2. La reingeniería institucional del presidencialismo: un modelo de respeto y separación de poderes para la deliberación intercultural y equilibrada entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo	445
8.3. El diálogo intercultural de naturaleza interinstitucional y socioestatal para la Legislatura y las ramas del poder público	448
8.4. Políticas interculturales y deliberativas para reorganizar la gestión y el cumplimiento de atribuciones de la Asamblea Nacional	450
8.5. La fiscalización y el control político para reconstruir la independencia y balances entre las Funciones del Estado	453
8.6. La Legislatura promotora de un sistema de pesos y contrapesos de control político democrático a las demás Funciones del Estado	455

## EPÍLOGO

### **LA INTERPRETACIÓN DIALÓGICA**

Por Claudia Storini

1. Introducción	459
2. Crítica y límites de la hermenéutica positivista	464
3. Método, teoría del Derecho e interpretación constitucional	473

4. Teorías deductivo-demostrativas y tópico-retóricas y naturaleza de la decisión del juez constitucional	481
5. Interpretación dialógica y finalidad de la motivación de la sentencia constitucional	487
<b>Bibliografía</b>	493